Procuraduría vinculó a dos directivos de Ecopetrol a investigación por contrato con Covington & Burling

Se trata de Álvaro Torres Macías y Guillermo García Realpe, ambos de la Junta Directiva de Ecopetrol quienes deberán rendir versión.

Por: Jheison Quinvar

Publicado: Lunes, Septiembre 22, 2025 - 17:09 | Actualizado: Lunes, Septiembre 22, 2025 - 17:10

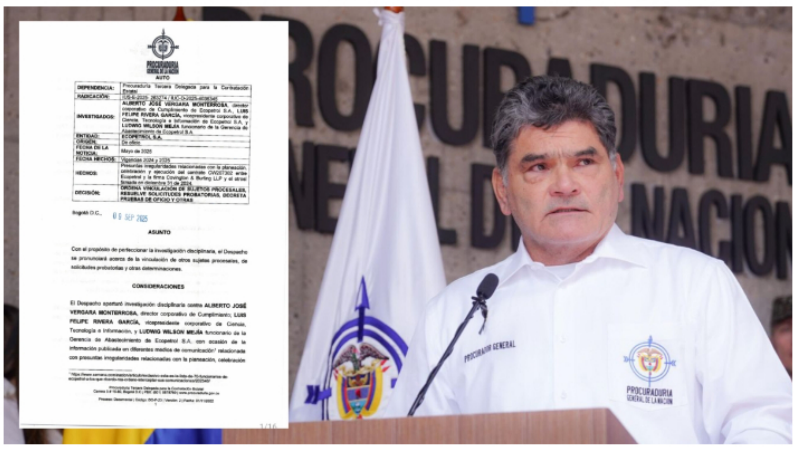

Procuraduría vinculó dos directivos de Ecopetrol a investigación por contrato con Covington & Burling
Foto: Captura auto Procuraduría y Prensa Procuraduría, Gregorio Eljach Pacheco

La Procuraduría General de la Nación vinculó a dos nuevos directivos de Ecopetrol a la investigación por el polémico contrato que habría firmado la estatal petrolera con la empresa estadounidense Covington & Burling para presuntas "interceptaciones" al interior de la entidad.

Saldos a favor en la Dian: ¿cuánto tiempo tiene para...
Spreaker
Privacy Policy
00:00
01:20
LAFM
IA

Sigue a LAFM.COM.CO en WhatsApp

Se trata de **Álvaro Torres Macías y Guillermo García Realpe, ambos pertenecen a la Junta Directiva de la estatal petrolera, quienes** deberán rendir versión libre y voluntaria ante el órgano de control luego de que fueran salpicados en el testimonio que rindió el director corporativo de Cumplimiento, **Alberto José Vergara Monterrosa.**

Lea: Parlamentario palestino pide que reconocimiento en la ONU vaya acompañado de freno a la guerra en Gaza

En el expediente disciplinario, ya figuran los nombres de **Vergara Monterrosa y Luis Felipe Rivera García**, quien es el vicepresidente corporativo de Ciencia y Tecnología e Información y **Ludwig Wilson Mejía**, funcionario de la gerencia de abastecimiento de Ecopetrol S.A., todos señalados de estar presuntamente implicados en la **planeación, celebración y ejecución del contrato, CW207382 de 2024** suscrito entre Ecopetrol y la empresa Estadounidense en mención, contrato que se habría firmado en el 29 de agosto 2024 y el otrosí firmado el 31 de diciembre de 2024.

Este contrato puso en el ojo del huracán a la petrolera y se habría firmado inicialmente para para evaluar, supuestamente, el impacto de las investigaciones contra su presidente, Ricardo Roa.

Puede leer: **Trump no acepta carta de Maduro que proponía diálogo**

Sin embargo, contra este último, también fue abierto un proceso disciplinario tras conocerse que el cuestionado contrato se habría modificado para hacer una **inspección a las comunicaciones de funcionarios de la entidad, donde presuntamente, se habrían intervenido las comunicaciones de más de 70 trabajadores.**

Ricardo Roa señaló en su momento que él no tuvo conocimiento de dicho contrato el cual pasó de costar 875.000 dólares a más de 5.8 millones de dólares, modificación que tendría el objetivo de interceptar a sus propios funcionarios de la compañía.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Siga a La FM en Google News

© 2025 RCN Radio. Todos los derechos reservados.